

Vanguardia Popular y el Movimiento Sindical

Consideramos necesario definir una vez más el carácter de nuestras relaciones con la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, en vista de que, falseándolas ha sido llevado a la prensa por el presbítero don Benjamín Núñez y en vista de que algunos elementos de los sindicatos ubicados en empresas del Estado han hecho manifestaciones contrarias a lo que ellos llaman la "ingerencia" de Vanguardia Popular en el movimiento obrero sindical.

En primer lugar, situando el problema en el terreno de los principios, debemos ratificar el carácter de clase de nuestro partido, como el único partido político independiente de la clase obrera de nuestro país. El Partido Vanguardia Popular, por su programa y por su composición, es ante todo y por sobre todo el partido de la clase obrera nacional. Ese carácter ni se le puede negar, ni se le puede disimular. Ese es su carácter y con él en nada afecta la independencia de que goza la Confederación de Trabajadores de Costa Rica. Sin embargo, la coincidencia de objetivos que frecuentemente se han presentado y que en el futuro seguramente se presentarán, en las luchas de nuestro partido y las de la C.T.C.R., en tanto esté dirigida consecuentemente con los intereses de las masas trabajadoras, no debe ser interpretada, como recientemente lo ha hecho el presbítero Núñez, en el sentido de que la C.T.C.R. es un apéndice de nuestro Partido. La C.T.C.R. es y debe ser, en el concepto de Vanguardia Popular, una central sindical unitaria, es decir, no partidista. En ella deben estar, los trabajadores de todos los Partidos, aun de aquellos que sean enemigos, por ignorancia o por inoportunidad, de Vanguardia Popular. Como central sindical unitaria, la C.T.C.R. está obligada a defender por igual, a los trabajadores de todos los partidos y de todos los credos.

Igualmente, cuando la central Rerum Novarum resuelva librar alguna batalla en defensa de los trabajadores, nos encontrará a su lado sin regateos mezquinos, porque nosotros somos el Partido de la clase trabajadora.

En la política electoral. Para intervenir en la política El Código de Trabajo prohíbe a los sindicatos intervenir.

—PASA a la Pág. SIETE

A QUIENES INFRINJAN LA LEY IMPONDRE RIGUROSO CASTIGO

San José, 3 de Junio de 1947

Señora
Luisa González de González
Ciudad.

Estimada señora:

Tengo el gusto de referirme a su atenta nota de fecha 24 de Junio próximo pasado que no le había contestado antes por no estar en esta ciudad a donde he llegado a reorganizar la Agencia Principal de Policía Específica del Café.

Agradezco a Ud. la cooperación que me ofrece y puedo asegurar a Ud. que mi interés al frente de la Agencia que se me ha encomendado, no será otro que el de imponer la Ley sin contemplaciones a todo individuo que infrinja la ley sobre adulteración del café.

Soy de Ud. muy atento y seguro servidor,

HUMBERTO ACOSTA CASTRO

Agente Principal de Policía Específica del Café

Nota: Esta es contestación a una carta que el Comité Seccional de San José, Vanguardia Po-

pular, escribió hace dos semanas al señor Agente de Policía de Precios, pidiéndole el mayor cumplimiento de la Ley contra los adulteradores de café.

Como se ve, por esta carta y por otras informaciones de la prensa diaria, esa oficina ha em-

pezado a actuar con energía en defensa de los consumidores.

Vanguardia Popular seguirá informando al pueblo, desde las columnas de TRABAJO. El pueblo a su vez debe colaborar y vigilar a los especuladores que traten de burlar la ley.

ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL RECIENTE CONGRESO DE

El Congreso Anual de ANDE (Asociación Nacional de Educadores) acaba de concluir sus labores. El balance, a nuestro entender, es el siguiente:

Positivo: se afirmó el espíritu de unión, aunque debilitado en parte por la intransigencia partidista de los dos grupos mayores; se estableció el principio que mientras no haya ley de servicio civil juzgamos progresistas a que los jefes no pueden ser miembros de las juntas directivas; se acordó luchar por la ley de servicio civil y emprender la construcción de la Casa del Maestro.

Negativo: Se mantuvo el principio antidemocrático consisten-

te en elegir los delegados al Congreso sin atenderse al voto proporcional. Es decir, las minorías quedarán excluidas del Congreso y existe el peligro de que, con esta base, en el futuro una tendencia política dada domine sin oposición la Junta Directiva y toda la política de la Asociación. Se mantuvo el absurdo sistema según el cual, seiscientos maestros de la provincia de Cartago, para sólo citar un ejemplo, tienen dos representantes en la Junta Directiva, en contraste con un representante que tiene cada uno de los pequeños grupos de profesores de las escuelas universitarias.

Además, des de la pr dar en la cual hace p que ANDE do racional NO ES Vanguardia A petición cial de San lido, se publi "Se hace litantes, sim co en gene VAZQUEZ bro de Van

ESPECIALISTAS

Servicio	De	Dr.	Días
Servicio Oftalmología	8-9 a. m.	Dr. José Corvelli	Martes a Viernes
"	8-9 a. m.	Consult. parl. Calle 3 ^a Av. 5 ^a	Lunes a Viernes
"	10-11 a. m.	Francisco Cordero Quirós	Lunes a Sábado
"	3-4 p. m.	Consult. en Hospital Seg. Soc.	Lunes a Sábado
"	3-4 p. m.	Alvaro Montero Padilla	Lunes a Viernes
"	4-6 p. m.	(Consult. parl. Calle 4 ^a Avs. 3-5)	Lunes a Viernes
Servicio O. R. L.	7-9 a. m.	Carlos Mena	Lunes a Viernes
"	2-3 p. m.	(Const. parl. Calles 4 ^a y 6 ^a Av. 2 ^a)	Lunes a Sábado
"	3-5 p. m.	Ernesto Bolaños	Lunes a Viernes
Servicio Venerología	9-10 a. m.	José María Ortiz Céspedes	Lunes a Viernes
"	9-11 a. m.	Rubén Umaña Chavarria	Lunes a Sábado
"	9-11 a. m.	Enrique Morúa	Lunes a Viernes
Servicio Dermatología	10-11 a. m.	Enrique Morúa	Solamente Sábados
Servicio Urología	12-2 p. m.	Rubén Umaña Chavarria	Lunes a Sábado
Servicio Oncología	7-8 a. m.	Fernando Coto Chacón	Lunes a Viernes
Servicio Cirugía Menor	9-10 a. m.	Rafael A. Núñez	Martes y Jueves
"	3-4 p. m.	Carlos Aguilar Alfaro	Lunes a Sábado
"	11-12 p. m.	Carlos Aguilar Alfaro	Lunes a Viernes
"	5-6 p. m.	Enrique Aguilar Alfaro	Lunes a Sábado
Ginecología y Pre-Nat	8-10 a. m.	Alfonso Acosta Guzmán	Lunes a Viernes
Servicio Pediatría	12-1 p. m.	Mario Luján Fernández	Lunes a Sábado
Servicio Cardiología	7-8 a. m.	Rodrigo Cordero Zúñiga	Lunes a Sábado
Servicio Neurología	7-12 p. m.	Gonzalo González Murillo	Lunes a Sábado
Servicio Odontología	9-12 p. m.	Hernán Bolaños Ulloa	Lunes a Sábado
"	12-2 p. m.	Hernán Cortán Montero	Lunes a Sábado
"	1-5 p. m.	José L. Esquivel	Lunes a Viernes
Serv. Broncopulmonares	1-4 p. m.	Francisco Aguilar Vargas	Lunes a Viernes
		V. M. Hernández Asch y Brenes	Lunes a Viernes
		Ibarrá	Lunes a Viernes

HORARIO SERVICIOS AUXILIARES DE LA POLICLINICA CENTRAL

DEPARTAMENTO	DE LUNES A VIERNES	SABADO
ANTIVENEREO. — Consultas médicas	De 9 a. m. a 1 p. m.	De 9 a. 12 p. m.
INYECCIONES	5 a. m. a 4 1/2 p. m.	De 5 a. 3 p. m.
CURACIONES, CALIBRAJES, MASAJES ETC.	9 a. m. a 2 p. m.	De 9 a. 12 1/2 p. m.
SERVICIO GENERAL DE INYECCIONES	7 a. m. a 12 1/2 p. m. De 2 1/2 a 6 p. m.	De 7 a. 12 1/2 p. m.
SERVICIO CIRURGIA MENOR	a. m. a 6 p. m.	De 7 a. 8 p. m.
SERVICIO FISIOTERAPIA	7 a. m. a 11 a. m.—De 2 a 5 p. m.	De 7 a. 11 p. m.
SERVICIOS RAYOS "X"	7 a. m. a 5 p. m.	De 7 a. 11 a. m.
SERVICIO DENTAL	7 a. m. a 5 p. m.	De 7 a. 11 a. m.
LABORATORIO	7 a. m. a 5 p. m.	De 7 a. 11 a. m.
FARMACIA	7 a. m. a 6 p. m.	De 7 a. 4 p. m.

LA FALTA DE PUNTUALIDAD EN LA ATENCION DE LOS ASSEGUADOS O CUALQUIERA OTRA DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DEBE REPORTARSE DE INMEDIATO AL JEFE DE LA POLICLINICA

ROGAMOS RECORTAR ESTE HORARIO Y FIJARLO EN LOS LUGARES DE TRABAJO